



**D^a MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ LÓPEZ, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEZUZA (ALBACETE)**

CERTIFICO:

Que transcurrido el periodo de exposición pública, a efectos de reclamaciones, de los siguientes planes de despliegue de red de comunicaciones basada en fibra óptica, presentados de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones:

- Plan de despliegue de red de comunicaciones electrónicas basada en fibra óptica hasta el hogar (FTTH) en el municipio de Lezuza, de fecha 6 de diciembre de 2018, por Informática Fuentealbilla S.L.
- Plan de despliegue de una red de acceso de nueva generación mediante fibra óptica en el municipio de Tiriez, por Telefónica de España S.A.
- Plan de despliegue de red de comunicaciones electrónicas basada en fibra óptica hasta el hogar (FTTH) en el municipio de Lezuza, de fecha marzo 2019, por Albacete Sistemas y Servicios S.L.

Mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 42, de fecha 8 de abril de 2019, no se han formulado reclamaciones a los mismos.

Para que conste en el expediente de su razón y surta efectos emito el presente certificado por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.



**CERTIFICADO RESULTADO INFORMACIÓN PÚBLICA - AYUNTAMIENTO DE LEZUZA -
Cod.1007433 - 30/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
pkGHvXdK6MrSNVyh
mn5LZcFkCe2geitj8U
vkjgNEag=

Código seguro de verificación: P9HY9W-NLLTRK4V

Pág. 1 de 1